

GRUPO DE COOPERATIVAS

Asistentes

En Amorebieta (FOLSAN), a veintiocho de Octubre de mil novecientos sesenta y uno, y con la asistencia de los representantes de las Cooperativas marginadas, entre los que se hallaba el Sr. Consiliario del lugar, se celebra la reunión mensual, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Amorebieta =  
 Arrasate =  
 Fumbarri =  
 Goizper =  
 Ochandiano =  
 Santalaitz =  
 San Vicente =  
 Ulgor =  
 Zabaleta =
- 1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.- Que tras dar lectura se aprueba sin enmienda.-
- 2.- ESTADO DE CUENTAS.- El Sr. Duque, y por delegación del amigo Isusi, (recien operado), pasa a reflejar el movimiento económico habido en los meses de Agosto y Septiembre, como sigue;

Justificaron

Funcor =	Saldo al 31.8.1961.....	19.456,02	Ptas.
San Antonio =	Ingreso por cuotas de Septiembre.....	6.839,22	Ptas.
	" " " " Octubre.....	6.839,06	Ptas.
<u>Faltaron</u> =		<u>33.134,30</u>	Ptas.

Eguzki =	<u>A deducir:</u>		
Izarraitz =	Asignación del Sr. Riaza en Septiembre.	5.504,55	Ptas.
=====	" " " " " Octubre y gastos.	5.504,55	Ptas.
	L/ timbradas en Septiembre.....	16,40	Ptas.
	L/ timbradas en Octubre.....	<u>16,40</u>	Ptas.

SALDO al 28.10.61..... 22.092,40 Ptas.  
 =====

movimiento que merece unánime aprobación.-

ARRASATE, comenta la conveniencia, acaso, de dar aplicación a este saldo que viene incrementándose cada mes transcurrido, aprobando el adquirir una multicopista para facilitar las citas y comunicaciones dentro del Grupo.-

3.- INFORME SOBRE MARCHA DE EMPRESAS.- Los índices relacionados con Septiembre son los siguientes:

	<u>Producción</u>	<u>Venta</u>	
Amorebieta .....		-	
Arrasate .....	191,5		240,5
Fumbarri .....		120,3	
Funcor .....		-	
Goizper .....		204,-	
Ochandiano .....		107,2	
S. Antonio .....		-	
Santalaitz .....		138,-	
S. Vicente .....		171,-	
Ulgor .....	96,6		132,5 (1)
Zabaleta .....	143,-		154,-

(1).9 ULGOR, El Sr. Aldabaldetrecu aclara de que tales datos corresponden al mes de Agosto.- Manifiesta que ha improvisado su asistencia, por imposibilidad de los designados, y que son los datos que le fueron facilitados.-

Surgen algunas objeciones acertadas sobre la conveniencia de no tomar como base el primer semestre del año 1960, por considerar dicho período como muy irregular, sometido a las contracciones que supusieron las medidas estabilizadoras.-

Tras barajarse diversas fórmulas queda aprobada la propuesta por ULGOR de relacionar con el mismo período mensual del año anterior.- El próximo informe lo relacionaremos por consiguiente, comparando con Octubre de 1.960, y así sucesivamente.-

A través de los índices reflejados se observa una progresión favorable en la marcha de las Empresas en general.-

También se procede a registrar la comparación de las plantillas de las diversas Cooperativas, haciendo la aclaración previa de que deben computarse todos los miembros que intervienen en producción, incluso si se tratan de aprendices ó menores de 18 años.-

	<u>Plantillas</u>	
	<u>al 30.6.60</u>	<u>al 30.9.60</u>
Arrasate .....	37	41
Eguski .....	-	-
Fumbarri .....	65	67
Funcor .....	-	-
Goizper .....	2	4
Izarraitz .....	-	-
Ochandiano .....	18	20
San Antonio .....	-	-
Santalaitz .....	5	7
San Vicente .....	43	46
Ulgor .....	203	309
Zabaleta .....	11	18

De su lectura desprendemos, que, excepto Ulgor, la línea de nuevos puestos de trabajo se mantiene con muy leves oscilaciones.-

4.- ESTUDIO INFORME SE. RIAZA.-

5.- ANÁLISIS SOBRE TEMAS COOPERATIVOS-EMPRESARIALES.- Ambas cuestiones, y por la analogía que en algunas cuestiones suscitaron se analizaron con simultaneidad.-

Reunión de Vergara.- Volvió a reafirmarse que motivos no faltan para mantener el Grupo, siempre que los componentes tengan un propósito decidido de intentar algunas aplicaciones prácticas, y no solo sobre acciones inmediatas, sino en orden a épocas y situaciones que puedan presentarse en un próximo futuro.- FUMBARRI defiende la actitud del Sr. Rianza recomendando el mantenimiento del Grupo, y OCHANDIANO dice, que si pudo recomendar algunas vacaciones, bien podría achacarse a tendencias de nuestra propia indecisión.-

Repaso de las conclusiones del cursillo, y examen de las aplicaciones llevadas a cabo por las Cooperativas.-

Tras breve enumeración de las conclusiones aprobadas en dicho cursillo, se dieron las intervenciones más destacadas por parte de ARRASATE, FUMBARRI, SAN VICENTE Y OCHANDIANO, quienes afirmaron, que, bastante o mucho se había hecho desde su celebración, y podía considerarse como muy eficaz en sus resultados, principalmente en el orden empresarial.- OCHANDIANO afirma que, tales aplicaciones se dan por descontadas, puesto que, todo responsable en el campo industrial, sea cooperativo o individual, se ve obligado a implantar.-

Nueva etapa.- Reconocido el justificado elogio que vierte el Sr. Rianza en favor de los enlaces que tan acertadamente condujeron las etapas precedentes, se pasa a analizar la propuesta que hace en favor de una Secretaria con cierta permanencia, y que sirviera como elemento de acción que ponga en práctica todos los acuerdos y colaboraciones convenientes al Grupo.- Los objetivos asignados a tal Secretario son bastante afines a determinados servicios que viene realizando y espera desarrollar la Caja Laboral.- Por consiguiente, y sin desdeñar la posibilidad de su fija designación, debe tenderse a armonizar en común el mayor número de servicios, y buscar la conjunción total.-

En su doble línea Grupo Caja Laboral, tanto ULGOR como ARRASATE recuerdan que la Caja se halla definida, al tiempo que OCHANDIANO dice que la gestación ha de venir por el proceso natural, sin real decreto.-

Perspectivas futuras.- Vuelve a manifestarse la preocupación que parece reinar en los medios responsables sobre las posibles desviaciones sociales que pudieran darse en un mañana mas o menos próximo.- Para contrarrestar estas posibles tendencias debemos mantener expectantes y unidas nuestras formaciones cooperativas.-

6.- TAREAS CONCRETAS.- Siguiendo el procedimiento de llegar a algunas conclusiones se estima como recomendables:

En función cooperativa.-

Suscribir las ediciones de "COOPERACION", que viene haciendo la Caja Laboral para hacerlo llegar a todos los cooperativistas de cada Entidad.-

Organizar unas reuniones periódicas de dirigentes para tratar de los temas más interesantes relacionados con la formación cooperativa.-

Se desecha la idea de organizar conferencias recogidas en magnetofón, por considerar pesadas y poco soportables.-

Y de ir sugiriendo fórmulas concretas para profundizar en el intercambio de experiencias.-

En función empresarial.-

Se reconocen, una vez más, las ventajas que podrían derivar de un entendimiento entre firmas afines, y de todos los componentes del Grupo hacia un encuadramiento uniforme.- Respetando los criterios particulares se suscita a las Juntas Rectoras para que estudien fórmulas de identificación y acoplamiento. Es evidente que el criterio de los dirigentes de muestra propicio hacia el entendimiento, encontrándose con la resistencia de las Asambleas.-

Función social y apóstolica.-

La conveniencia de que sea conocida y divulgada la reciente Encíclica "Mater et Magistra" del Papa Juan XIII.- Anuncian una próxima campaña de predicación y divulgación para que sirvan de orientación y puesta en práctica de las directrices sociales contenidas en la misma.-

INFORMACION MENSUAL.-

Todos los reunidos comentan la acertada composición del informe, que condensa un aspecto mucho mas concreto y asequible en sus fines orientadores.- Dedicar alguna preferencia al comentar la próxima Asamblea Nacional que prepara la Obra Sindical de Cooperación, las deliberaciones consultivas que viene desarrollando el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo y que parece tendrán influencia en la redacción de las Normas de concesión, como también algunos aspectos sobresalientes de la última Encíclica orientada a la labor cooperativa.- En su información económica pone de relieve la controversia suscita entre la postura oficial, en torno al Mercado Común, puesta de manifiesto por el Sr. Ullastres, y los revatimientos hechos públicos por algunos economistas.-

7.- INFORME ELEVADO AL PATRONATO.-

Conforme se aprobó en la última reunión, los presentes afirman haber elevado al Excmo. Sr. Presidente del Patronato un expediente donde se fundamentan las razones por las que debieran encauzarse los créditos a través de las propias entidades cooperativas,- ULGOR pregunta a los demás representantes si han recibido acuse de recibo por parte del Patronato, resultando ser la única Cooperativa a que le han confirmado hasta el momento. No puede decirse el criterio que imperará en la definitiva confección de las Normas aunque el Sr. Rianza se muestra algo esperanzado para la consecución de nuestros objetivos.-

8.- ESQUEMA DE LA ACCION SOCIAL PATRONAL SOBRE LA JUSTA DISTRIBUCCION DE LOS FRUTOS DE LA EMPRESA.-

Se presenta el esquema práctico editado por la Acción social patronal de Guipuzcoa, basado en las directrices de la última Encíclica.- ZABALETA dice que no pudo conseguir tantos ejemplares como miembros, tal como era su deseo.- Se procede a aclarar en nota aparte, lo que se entiende por:

Mínimo vital familiar absoluto:

Es el que corresponde a todo trabajador, mayor de edad (18 años) independiente de su situación familiar y su valor corresponde al mínimo vital familiar del tipo de familia media de la nación o región. En España se considera familia tipo, el matrimonio con 2 hijos menores de 14 años.

Mínimo vital familiar relativo.

Es el que corresponde a cada trabajador de acuerdo con su situación familiar. Al soltero, como soltero, casado como casado y casado con hijos menores de 14 años que tenga a cada uno, según el número de hijos que tenga.-

Ventajas de mínimo familiar absoluto.-

A los hombres se les iguala los mínimos vitales independientes de la familia que pueda tener. Los costos se mantendrán independientes de la variación de las familias de los obreros. No habrá discriminación por parte de las Empresas al tomar solteros o casados.

Inconvenientes del mínimo familiar absoluto.-

Como este mínimo vital cubre necesidades de la familia media, si se aplican antes de que existan subsidios suficientes para los obreros con familia superior a la media ¿cómo solucionarán éstos el sostenimiento de su familia? Los solteros al cobrar muy por encima de lo necesario, sería muy fácil lo destinaran a gastos superfluos, al mismo tiempo que los casados con familia superior a la media se verían en necesidad apremiante.

Ventajas del mínimo vital familiar relativo.

Responde exactamente a las necesidades familiares de cada operario.- Es fácil comprender tanto para capitalistas como trabajadores, el fondo de justicia existente al pedir que el obrero gane como mínimo lo necesario para cubrir sus gastos familiares. Se evitará la parte de práctica anticoncepcionista basada en la escasez de recursos para mantener a los hijos.

Inconvenientes.-

No se acepta hoy en día, por lo menos con facilidad, por los propios obreros, que defienden que a igualdad de trabajo, igualdad de salario.-

Algunas Empresas procurarían no admitir a los obreros con familia por resultarles más barato el salario de los solteros.-

La Iglesia no se ha pronunciado en favor de una u otra forma del salario familiar, sin embargo la gran mayoría de los sociólogos católicos son partidarios del mínimo vital familiar absoluto.

9.- INDICES DE ANTICIPOS QUE RIGEN ACTUALMENTE EN LAS DISTINTAS COOPERATIVAS DEL GRUPO.-

Siendo distintos los patronos que rigen en las diversas Entidades, se han fijado al importe semanal en 48 horas.

	Oficial 1ª	Oficial 3ª	Espec 2ª
Arrasate	608,65	524,15	466,55
Eguski	700,--	--	651,--
Fumbarri	590,80	511,85	--
Funcor	714,--	630,--	--
Goizper	--	--	--
Izarraitz	793,1	tipo general unificado	--
Ochandiano	849,6	736,2	670,80
San Antonio			
Santalaitz			
San Vicente			
Ulgor			

FUMBARRI deja expresar que estos índices no dicen mucho, ya que son los resultados finales, es decir, aplicados los retornos, cuando podríamos establecer una objetiva comparación.-

- 10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Antes de concluir, OCHANDIANO preguntó a los presentes si habían recibido alguna invitación para formular la declaración a efectos de la LICENCIA FISCAL por parte de Hacienda a lo que responden negativamente.- ULGOR explica la forma en que presentan sus declaraciones, haciendo constar la exención expresa que poseen a través del comunicado que Hacienda les cursó en su día.-

Y con los mejores deseos para el pronto y total restablecimiento de nuestro amigo Isusi, se levantó la sesión.-